

# CUARTO INFORME COP 2016-2017



Pantaleon  
Ingenio Panuco



INGENIO PANUCO SAPI DE CV

Pánuco, Ver., a 01 de Marzo de 2017.

## CARTA COMPROMISO DE LA ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Por medio de este documento notificamos que Ingenio Pánuco SAPI de CV reafirma el compromiso de adhesión, apoyo y promulgación a los principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas en relaciones con nuestros colaboradores y grupos de interés.

Atentamente

Juan Carlos Alfonso Espel Bohórquez  
Gerente General

# FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

## MISIÓN

Promover el desarrollo, transformando recursos responsablemente.

## VISIÓN

En el año 2030, seremos una de las 10 organizaciones más importantes del mundo en la industria azucarera y productos relacionados.

## VALORES

- Integridad y honestidad
- Mejora y cambio permanente con visión a largo plazo
- Respeto por las personas relacionadas y compromiso por su éxito

Nuestra Política Laboral Responsable refleja **compromisos**, los cuales se encuentran fundamentados en los 10 principios del Pacto Mundial derivados de declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

# DERECHOS HUMANOS



## APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES

Principio 1 del Pacto Mundial

Valoramos a nuestros colaboradores y sus contribuciones. Mantenemos un compromiso con la igualdad de oportunidades, el trato digno, y el respeto. Rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso. Estamos comprometidos a mantener ambientes de trabajo libres de discriminación en cualquiera de sus expresiones, por raza, sexo, edad, nacionalidad, origen étnico o social, religión, discapacidad, idioma, orientación sexual, orientación política. No toleramos el acoso físico, verbal o psicológico. Las decisiones relacionados con la selección y contratación de personal están basadas en las habilidades, conocimientos, desempeño, experiencia profesional, capacidad y congruencia con nuestros valores.

# DERECHOS HUMANOS



**ASEGURARSE DE QUE SUS  
COLABORADORES NO SON COMPLICES  
EN LA VULNERACIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**

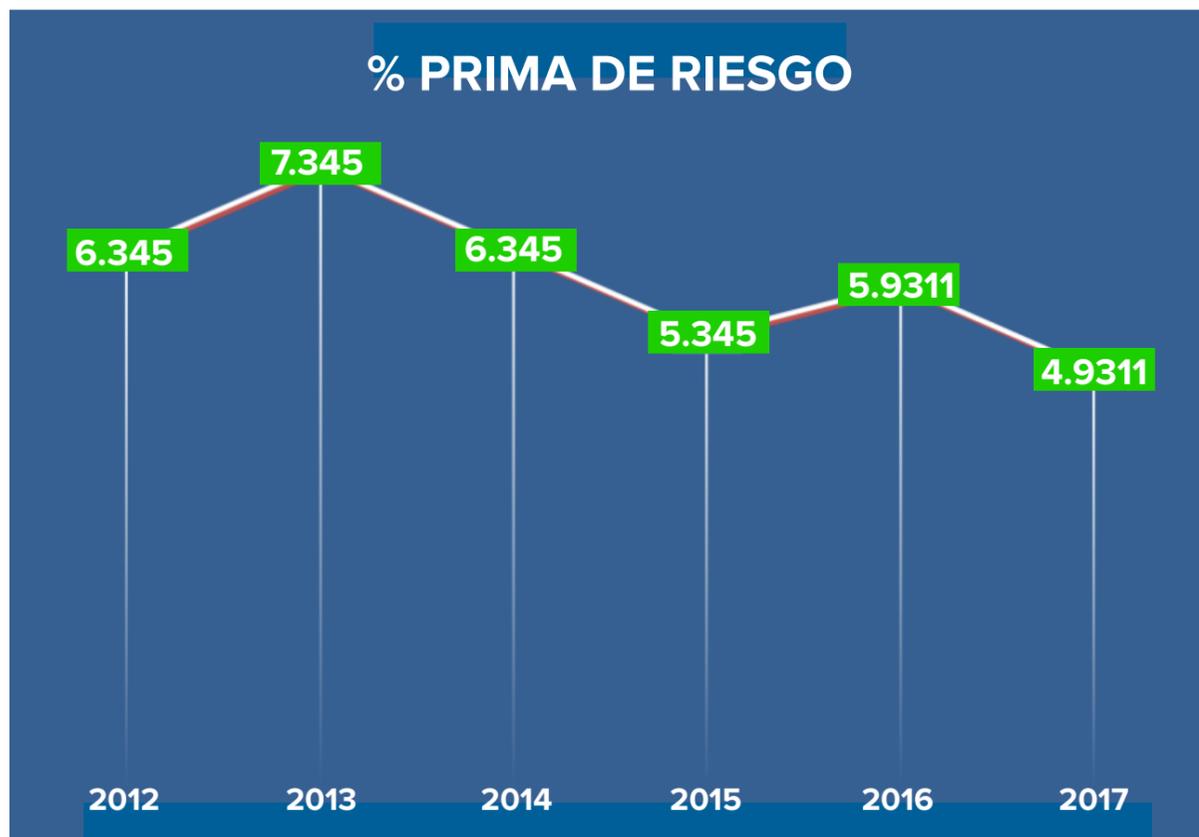
Principio 2 del Pacto Mundial

No permitimos la complicidad de abuso a los derechos humanos y trabajamos acorde a nuestros compromisos fundamentales, respetando a las personas y sus valores.

Reconocemos y valoramos el trabajo que cada colaborador realiza. Ofrecemos a nuestros colaboradores las oportunidades y condiciones para que desarrollen sus habilidades, capacidades, conocimientos y destrezas laborales, y que así mejoren su potencial a ser exitosos dentro de nuestra empresa.

Creemos en remunerar a nuestros colaboradores basados en un sistema de compensación y beneficios competitivos en relación a los mercados en los que competimos. Operamos en pleno cumplimiento de las leyes laborales en materia de salarios, horarios de trabajo, jornadas y prestaciones laborales. Brindamos beneficios a nuestros colaboradores con el objetivo de posicionarnos como una empresa atractiva para trabajar y promover el desarrollo integral de nuestros colaboradores y sus familias.

- VIVIENDA Y ALOJAMIENTO
- FONDO DE AHORRO
- NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
- CLÍNICA MÉDICA
- COOPERATIVA DE CONSUMO
- EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- MOTIVACIÓN
- CAPACITACIÓN
- VALES DE DESPENSA
- ACTIVIDADES RECREATIVAS
- GASTOS MÉDICOS MAYORES
- SEGURO DE VIDA



Fomentamos prácticas de trabajo seguros y saludables. Somos responsables de mantener ambientes de trabajo limpios y ordenados. Dotamos a nuestros colaboradores con equipo de protección personal para reducir al mínimo accidentes, lesiones y exposición a riesgos. Mantenemos procedimientos y sistemas para registrar, reportar y manejar accidentes y enfermedades ocupacionales. Es por eso que ante el Instituto Mexicano del Seguro Social logramos la reducción en la prima de riesgo por la disminución en la accidentabilidad.

## SISTEMA DE ÉTICA Y CONDUCTA

Creemos que una compañía ética es construida por su gente. Vivir nuestros valores es compromiso de todos. Buscamos contratar personas íntegras, que demuestren afinidad con los valores que promueve Grupo Pantaleon.

Nutrimos nuestra cultura de ética con las acciones del día a día. Cuando observamos que algo no está bien, actuamos de manera rápida para corregirlo.



# NORMAS LABORALES



**APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL  
RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL  
DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Principio 3 del Pacto Mundial

Respetamos los acuerdos del contrato ley que rige la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana vigente en nuestro País.

**“Hoy día dieciséis de octubre de dos mil dieciséis, declaro solemnemente clausurados los trabajos de la convención obrero patronal para la revisión integral del contrato ley de las industrias azucarera, alcohólica y similares de la república mexicana”.**

Aprobado en sesión plenaria por el Lic. Carlos Augusto Siqueiros Moncayo Presidente de la Convención Revisora en su aspecto integral del Contrato Ley.

# NORMAS LABORALES



**APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA  
FORMA DE TRABAJO FORZOSO  
O REALIZADO BAJO COACCIÓN**

Principio 4 del Pacto Mundial

Nos comprometemos a mantener espacios de comunicación efectiva y diálogo abierto con nuestros colaboradores para brindar la oportunidad de discutir asuntos de interés común. Promovemos canales de comunicación eficientes para realizar consultas e intercambio de información y así mejorar las relaciones laborales y tomar acciones efectivas.

# NORMAS LABORALES



## APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Principio 5 del Pacto Mundial

Convencidos de la importancia del desarrollo y educación de los niños y jóvenes, rechazamos el trabajo infantil en todas sus expresiones.

Contratamos a nuestros colaboradores de manera directa, y es requisito indispensable, la evaluación y presentación de documentos personales que acreditan la mayoría de edad. Nuestros colaboradores superan los 18 años de edad, cumpliendo con la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sobrepasando la legislación nacional.

Comprometidos con la educación y la erradicación del trabajo infantil, en 2016 **Fundación Pantaleon** realizó 14 proyectos de mejora en centros educativos con el objetivo de elevar la calidad educativa de los niños y jóvenes de las áreas de influencia, beneficiando con estas acciones a 2023 alumnos.



6 CENTROS DE CÓMPUTO



8 ESCUELAS BENEFICIADAS  
CON EQUIPAMIENTO  
Y MOBILIARIO



12 RECONOCIMIENTOS A LA  
EXCELENCIA ACADÉMICA

# NORMAS LABORALES



## **APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN**

**Principio 6 del Pacto Mundial**

Estamos comprometidos a mantener ambientes de trabajo libres de discriminación en cualquiera de sus expresiones, por raza, sexo, edad, nacionalidad, origen étnico o social, religión, discapacidad, idioma, orientación sexual, orientación política. No toleramos el acoso físico, verbal o psicológico.

Las decisiones relacionados con la selección y contratación de personal están basadas en las habilidades, conocimientos, desempeño, experiencia profesional, capacidad y congruencia con nuestros valores.

# MEDIO AMBIENTE

## MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE

Principio 7 del Pacto Mundial

Implementamos mejoras en los procesos para ser más amigables con el **medio ambiente**:



Modernización de equipos en área de molinos al sustituir turbinas de vapor a motores eléctricos de alta eficiencia para reducción de consumo de vapor y lubricantes.

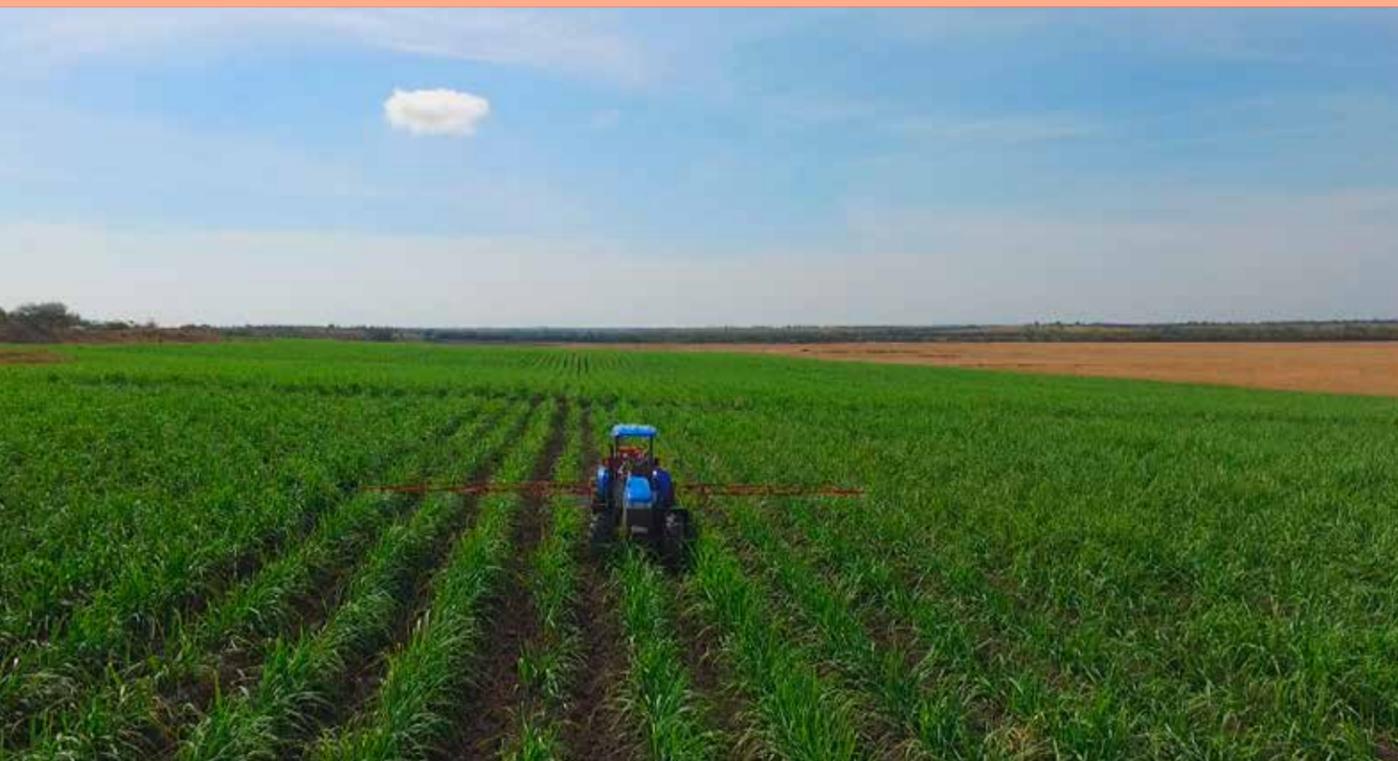


Se cumplió con la 2ª etapa del enfriamiento del agua de condensados excedente para su reutilización integrándola a nuestra red de agua de servicios de la operación.



Actualización del sistema de bombeo de equipos de combustión por bombas eléctricas para reducción del consumo de combustibles fósiles, emisiones al ambiente y evitar contaminación al suelo.

# MEDIO AMBIENTE



**FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE  
PROMUEVAN UNA MAYOR  
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

Principio 8 del Pacto Mundial

El 19 de agosto de 2016 obtuvimos la certificación:



# MEDIO AMBIENTE



**FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE  
PROMUEVAN UNA MAYOR  
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

Principio 8 del Pacto Mundial

Integramos las matrices de aspectos e impactos ambientales dentro de nuestros procesos operativos con el compromiso de mejora continua en inversión en tecnología y equipo.

Reconocemos que nuestras operaciones tienen un impacto en el medio ambiente.

Se han identificado controles operacionales en el agua, energía, hidrocarburos, óxido de calcio, residuos, vapor, emisiones al aire y ruido como los asuntos más importantes en nuestros procesos.

# MEDIO AMBIENTE



## POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN

Transformamos responsablemente los recursos en azúcar, mieles, alcohol, energía y otros derivados. Promovemos una cultura basada en ética, excelencia, eficiencia y mejora continua a todo nivel de la organización. Estamos comprometidos a:



Garantizar el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y los requerimientos por parte de clientes y otras partes interesadas.



Satisfacer las necesidades de nuestros clientes al proveerles productos inocuos y de calidad.



Optimizar el uso de los recursos naturales y disminuir nuestra huella ambiental.



Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable y prevenir incidentes y el deterioro de la salud.



Pantaleon  
Ingenio Panuco

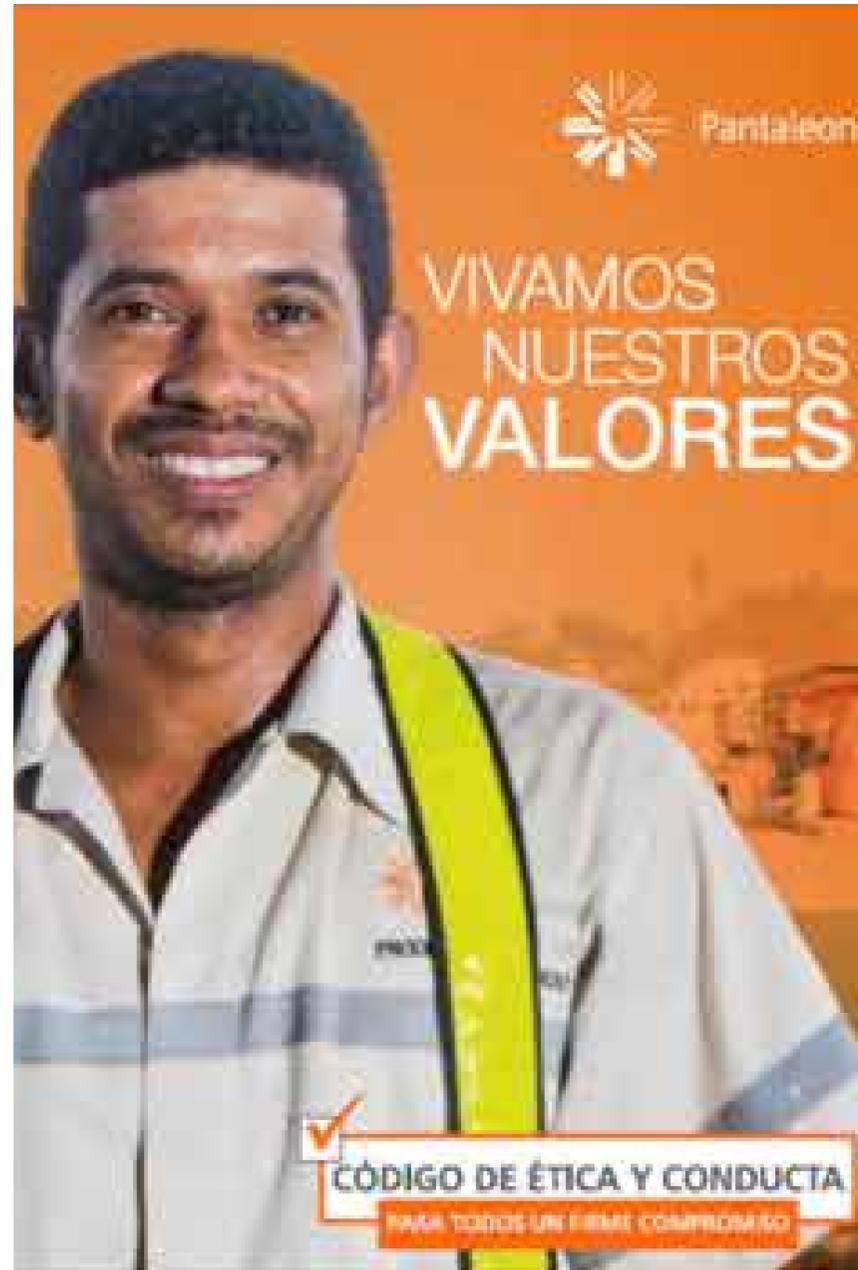
Comunicamos nuestros compromisos abiertamente a nuestros públicos de interés.

## FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

### Principio 9 del Pacto Mundial

Se realizó la actualización de la política integral de gestión estableciendo un compromiso de mejora y preservación del Medio Ambiente.

# ANTICORRUPCIÓN



## TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO

### Principio 10 del Pacto Mundial

No se permite bajo ninguna circunstancia, prácticas de corrupción o soborno. Ningún empleado tiene permitido hacer y/o recibir pagos fuera de ley o sobornos con entidades, personas, autoridades públicas o gubernamentales para asegurar alguna concesión, contrato, aprobación o ventajas en beneficio propio ni de la organización.

AVANCE DE DIFUSION DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA 2016												
AREAS	CANTIDAD DE TRABAJADORES											POR AREA
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INDUSTRIAL	63	114	115	0	56	72	160	10	0	38	33	661
LOGISTICA	2	4	7	0	1	7	0	0	0	3	16	40
RRHH	10	20	6	0	3	0	0	0	0	0	7	46
GERENCIA INGENIO	7	7	8	0	1	0	3	3	0	0	3	32
TRE	0	11	6	0	19	17	9	18	0	0	14	94
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>156</b>	<b>142</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>96</b>	<b>172</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>73</b>	<b>873</b>



El Gobierno del Estado de Veracruz  
y el H. Ayuntamiento Constitucional de Pánuco,  
otorgan el presente Reconocimiento a Grupo:



Pantaleon

Por haberse constituido como la empresa más representativa  
y generadora de empleos en la historia del municipio, así como  
por su innegable contribución y altruismo para mantener a Pánuco  
en evolución y desarrollo permanentes.

  
Lic. Miguel Ángel Yunes Linares  
Governador Constitucional de Veracruz

  
Lic. Ricardo García Escalante  
Presidente Constitucional de Pánuco, Ver.

Febrero de 2017.

Los logros alcanzados en el 2016 son un ejemplo de trabajo en equipo, dedicación y esfuerzo, alcanzado gracias a sus colaboradores y empresa.

Alineando nuestros objetivos de desempeño con la estrategia del negocio, manteniendo siempre una cultura de ética y responsabilidad.

Es por eso que el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz y el H. Ayuntamiento Constitucional de Pánuco Veracruz han reconocido estas acciones a beneficio de los colaboradores de Ingenio Panuco, sus familias y las comunidades de su zona de influencia.



Pantaleon  
Ingenio Panuco